

RESOLUCIÓN No. 0083 de 2016

19 FEB. 2016

"Por la cual se realiza una modificación a la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2016 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS"

LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE RECURSOS Y LOGÍSTICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que al tenor del artículo 21 del Decreto 2550 del 30 de Diciembre de 2015, por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, *"El Jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar a nivel del decreto de liquidación asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas asignaciones para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión"*.

Que mediante memorando 20162400022563 del 18 de Febrero de 2016, la Gerente encargada de los Rubros solicita una modificación a la desagregación en el Presupuesto de Funcionamiento al interior del Departamento Administrativo de la Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, para la vigencia fiscal de 2016.

Que la Gerente encargada de los Rubros presentó ante la Directora de Gestión de Recursos y Logística, la solicitud de modificación a la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento y una vez analizado y revisado el Presupuesto de la vigencia fiscal 2016, se vió la necesidad de realizar dicha modificación.

Que una vez estudiadas las modificaciones propuestas, la Directora de Gestión de Recursos y Logística aprobó la modificación a la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2016.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento según memorando 20162400022563 del 18 de Febrero de 2016, al interior del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, así:

(Handwritten mark)

Página 2 de 2 de la Resolución No. **0083** "Por la cual se realiza una modificación a la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2016 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS"

**CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS
UNIDAD 390101 - 000
GESTION GENERAL**

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC.	DESCRIPCION	CONTRACRÉDITOS	CRÉDITOS
A							FUNCIONAMIENTO		
A	2						GASTOS GENERALES		
A	2	0	4				ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
A	2	0	4	9			SEGUROS		
A	2	0	4	9	11	10	SEGUROS GENERALES	\$ 3.141.534	
A	2	0	4	9	8	10	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL		\$ 3.141.534
TOTAL CONTRACRÉDITOS								\$ 3.141.534	\$ -
TOTAL CRÉDITOS								\$ -	\$ 3.141.534

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

19 FEB. 2016



DIANA BLANCO GARZON

Directora de Gestión de Recursos y Logística

Vo.Bo.: Nelsy Rocío Jiménez Villalobos 
 Elaboró: Luisa Fernanda Ortiz Cuéllar 